PROGRAMA DE GOBIERNO REGIÓN METROPOLITANA

FRANCISCO ORREGO





1. CONTEXTO SOCIAL Y ECONÓMICO

Delincuencia

De acuerdo con la última Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (ENUSC) 2022¹, en la Región Metropolitana la tasa de victimización en hogares llegó al 27,7%, siendo el promedio país 21,8%. Esto ubica a la región entre las más inseguras junto a Tarapacá y Arica y Parinacota. Además, la RM es la que obtuvo mayor tasa de victimización a personas (9,9%).

Asimismo, según el Índice de Paz Ciudadana 2023², en la ciudad de Santiago aumentó la victimización en hogares de 35,7% a 39,3% respecto al año anterior, lo que explica en gran medida que este índice haya subido de 32,7% a 36,6% en dicho período. En el mismo tramo de tiempo en Santiago crecieron los robos violentos de 26,9% a 30,3%, hubo mayor tasa de revictimización de 13,2% a 17,3% y también se acrecentó el porcentaje de personas con temor de ser víctimas de delitos pasando del 29% a 33,1%.

Pobreza

Según la última Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) 2022, el 4,4% de las personas de la región³ están en situación de pobreza, frente al 6,5% a nivel nacional. Asimismo, las personas en pobreza extrema llegaron al 1,3%, mientras que en el país la cifra alcanzó el 2%.

En cuanto al indicador de pobreza multidimensional, este índice en la RM llegó al 17,1% de la población y al 16,9% en el total del país.

Vivienda

También de acuerdo con la encuesta CASEN 2022⁴, para ese año el déficit de viviendas llegaba a 331.663, donde los requerimientos por vivienda representaban el 11,6% del total de los hogares de la región. Al ser la región más poblada del país es la que tiene obviamente mayor cantidad, pero en términos porcentuales es la tercera con mayor déficit luego de Tarapacá y Arica y Parinacota.

En total en el país la cantidad de viviendas faltantes se situaba en 552.046.

- 1. https://www.ine.gob.cl/docs/default-source/seguridad-ciudadana/publicaciones-y-anuarios/2022/nacional/s%C3%AD ntesis-de-resultados-19-enusc-2022---nacional.pdf?sfvrsn=2854ad13_2
- 2. https://pazciudadana.cl/wp-content/uploads/2023/10/IFPC-2023-Informe-conferencia-11102023.pdf
- 3. https://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/storage/docs/casen/2022/Presentaci%C3%B3n_Resultados_Casen_2022%20_v20oct23.pdf
- 4. https://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/storage/docs/casen/2022/Resultados_Vivienda_Casen_2022.pdf



A la vez, era la región con mayor cantidad de hogares con problema de asequibilidad (504.770 hogares) y la segunda con mayor porcentaje (17,6%) luego de Tarapacá.

Finalmente, era la segunda región con más hogares campamentos (13.392) a continuación de Valparaíso (18.405).

En tanto, según el catastro de Techo⁵ para 2022 – 2023, el número de familias en campamentos era de 20.355 y en la región existirían 167 campamentos a esa fecha.

Empleo

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadísticas, la tasa de desocupación a nivel regional en el trimestre marzo – mayo de 2024 llegó al 8,6%, superior a la tasa del país (8,3%). En tanto, la tasa de ocupación informal a nivel regional fue 25,1% en el mismo período, aumentando casi 1 punto porcentual en relación con el trimestre anterior, y en el país el registro es de 28,2%.

2. PROGRAMA DE RENOVACIÓN NACIONAL

De acuerdo con la Declaración de Principios de Renovación Nacional, se establece que Chile es un país unitario, en el que se apoya el proceso de fortalecimiento de las identidades regionales y el traspaso creciente de atribuciones y recursos desde el gobierno central a los gobiernos regionales y locales.

En esta línea, para ello es vital la elección directa de las autoridades regionales y el principio de descentralización tributaria, que consiste en que un porcentaje de los impuestos que las empresas generan por las actividades que desarrollan en las regiones deben permanecer en éstas, siempre que la utilización de dichos recursos sea compatible con los fines que defina el Estado.

Además, se considera en dicho documento que los gobiernos locales son el eje del proceso descentralizador y en consecuencia sus atribuciones y responsabilidades deben ser aumentadas, al igual que sus facultades y recursos para dar cumplimiento a los mandatos que la sociedad les entrega, como puerta de acceso a los servicios públicos y teniendo en cuenta la cercanía que generan las instancias locales y regionales ante la ciudadanía y sus demandas.

Adicionalmente, se indica que la acción del Estado debe ceñirse al principio de proximidad, en virtud del cual todas sus tareas se realizan siempre a través del órgano más descentralizado y por ende cercano a las personas. De igual modo, de acuerdo con el principio de delegación responsable, el Estado no debe atribuir obligaciones a los gobiernos locales sin asignarles el financiamiento correspondiente para cumplir con ellas.

^{5.} https://cl.techo.org/wp-content/uploads/sites/9/2023/03/CNC22-23_resumen_ejecutivo.pdf

^{6.} https://www.ine.gob.cl/docs/default-source/ocupacion-y-desocupacion/boletines/2024/rm/ene-rm-96.pdf?sfvrsn=75c6c3ac_5

^{7.} https://rn.cl/principios/



En resumen, en materia de regionalización y gobiernos regionales y locales, los principios y acciones que se promueven son responsabilidad política y fiscal; el fortalecimiento de los gobiernos locales y regionales; mayores atribuciones, competencias y recursos para cumplir con sus fines; principios de proximidad, subsidiariedad territorial y delegación responsable; y descentralización tributaria.

Junto con lo anterior, se impulsa una economía con orientación definida hacia el crecimiento y la generación de empleo, para expandir la prosperidad, superar la pobreza, disminuir las brechas de desigualdad, favorecer la movilidad social y alcanzar el desarrollo.

En la misma línea, el Estado, junto con asegurar la provisión de bienes públicos, tiene un rol fundamental en la superación de la pobreza y la generación de igualdad de oportunidades. Asimismo, este debe asegurar a los ciudadanos el mejor acceso posible al trabajo, salud, educación, seguridad social, vivienda y demás prestaciones sociales e impulsar activamente el emprendimiento, la creación de empresas, la competencia y la innovación.

También se establece que las políticas públicas y la acción del Estado deben enfocarse en superar la pobreza, favoreciendo la promoción social, sin perjuicio del apoyo a las clases medias, que no siempre son consideradas en los programas y políticas sociales.

Por último, se sostiene en dicha declaración el apoyo a las pequeñas y medianas empresas, las cooperativas y cualquier otra forma de asociatividad, ya que contribuyen a la generación de empleo, dinamizan el funcionamiento de la economía, aportan competencia a los mercados, impulsan la innovación, son fuente de movilidad social y abren mayores espacios de autonomía y progreso para las personas.

3. EJES Y PROPUESTAS DEL PROGRAMA

Seguridad

- 1. Mayor coordinación para crear estrategias conjuntas entre el Ejecutivo, policías, gobernaciones y municipios en el combate a la delincuencia y crimen organizado.
- 2. Más trabajo de vinculación entre autoridades del Estado y las comunidades, juntas de vecinos, colegios y organizaciones de la sociedad civil para trabajar en la prevención de los delitos.
- 3. Instalación de más cámaras y medios tecnológicos o digitales en lugares estratégicos de la región en coordinación con los municipios.
- 4. Crear y mantener espacios públicos más seguros (parques, plazas, iluminación).
- 5. Reforzar planes integrales para prevenir la violencia contra la mujer.
- 6. Fortalecer los planes de emergencia y respuesta ante desastres naturales para reducir la vulnerabilidad, junto con todos los municipios de la región.



Vivienda

- 1. Colaborar en el desarrollo de una política regional habitacional en conjunto con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo para solucionar el déficit de viviendas.
- 2. Actualización del déficit de viviendas y catastro de campamentos y familias en ellos.

Empleo

- 1. Apoyo especial a pymes y negocios afectados por el estallido social y la pandemia.
- 2. Programas espaciales para jóvenes y mujeres para mayor inserción laboral.
- 3. Planes piloto de sala cuna.
- 4. Bolsas y ferias de empleo.

Transporte Público

- 1. Planes en conjunto con las autoridades respectivas para evitar la evasión en el Transantiago y Metro.
- 2. Fortalecimiento de los servicios rurales de transporte.
- 3. Creación de más ciclovías y vías que estén coordinadas a nivel regional y municipal.
- 4. Mayor fiscalización automóviles y motos que circulen sin permisos.

Desarrollo

- 1. Incentivar la colaboración Público Privada para la inversión e innovación.
- 2. Formación de capital humano

Medioambiente y sustentabilidad

- 1. Colaborar en la fiscalización para evitar vertederos ilegales.
- 2. Programas de reciclaje con participación activa de los vecinos.



Gobierno, transparencia y participación

- 1. Implementar una gestión pública transparente y eficiente, convocando a los mejores profesionales para cada función.
- 2. Auditorias y rendición de cuentas más exigentes para el buen uso de recursos.
- 3. Mejoras en los procesos de compras públicas y evitar lo más posible los tratos directos.
- 4. Fomentar la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones y en la supervisión de la gestión pública.

